



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002200/2017
CÓRDOBA, 06 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Sr. Gustavo Marcial GABETTA solicita reducción horaria en su cargo No Docente Categoría 2 (3662), del Agrupamiento Administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por motivos personales;

Lo establecido en el Decreto 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, establece en su Art. 75º, "...El personal incluido en el presente convenio podrá solicitar una reducción horaria de hasta tres horas. La resolución del pedido quedará a criterio exclusivo de la parte empleadora. En el supuesto de ser otorgada, la retribución se reducirá en igual proporción, tomando como base las remuneraciones y adicionales considerados regulares y permanentes..."

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar al agente No Docente Sr. Gustavo Marcial GABETTA (Leg. 38200), la reducción horaria de 2 (dos) horas diarias en su cargo categoría 2 (3662), del Agrupamiento Administrativo, a partir del 1º de Marzo de 2017 y hasta el 30 de Junio de 2017.

Art. 2º).- La reducción horaria implica que se reducirá en igual proporción la retribución de las remuneraciones y adicionales regulares y permanentes.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

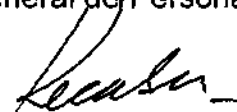
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

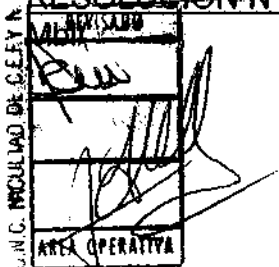
EXPTE-UNC:0002200/2017

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Operativa a fin de notificar al interesado, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 155

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
ÁREA OPERATIVA